





10 fuertemente adherida a la parte leñosa, de ahí que para su pelado sea necesaria una previa preparación que logre desprender dicha piel de la vara, al objeto de que luego pueda separarse manual o mecánicamente de ella, dejando las varas peladas.

15 Según su aplicación, la industria necesita dos clases de mimbre: uno de varas blancas y limpias y otro en el que no importa que las varas sean mas o menos oscuras. Según sea la clase de mimbre a obtener, el procedimiento seguido es diferente, pero en ambos casos ofrece notables inconvenientes, que son los que se eliminan con la presente invención.

20 Para obtener mimbre blanco, después de pelado, se sigue actualmente un proceso lento y costoso que consiste en la formación de gavillas después de cortado, colocando estas gavillas de pie, en el propio campo, manteniendo el terreno permanentemente inundado, para provocar en el mimbre la reactivación de su sabia, hasta la iniciación del florecimiento o rebrote de las varas. En este momento es cuando el mimbre se halla en condiciones de ser pelado pues la piel se suelta de la vara y puede ser fácilmente separada de ella, quedando dichas varas blancas y limpias. Para llegar al estado óptimo que precede al pelado, han de transcurrir aproximadamente 3 meses, sobre poco mas o menos, con el inconveniente de tener la tierra ocupada, sin poder dedicarla a otro cultivo y tener que mantenerla inundada con el agravante de que luego de peladas las varas, es necesario tenerlas expuestas al sol o al aire para su secado, pues se hallan saturadas de humedad. Con todo este largo proceso, es natural que el mimbre



resulte caro y de lenta producción.

40 El proceso conocido de obtención de mimbres more  
no, llamado en algunos lugares "buf", es mas rápido, pero  
tambien presenta inconvenientes que se eliminan con el -  
proceso de la invención. Consiste la práctica actual, en  
hervir las varas de mimbres en calderas descubiertas, a -  
cielo abierto y con agua suficiente, manteniendolas en -  
45 ebullición durante 3 o 4 horas, después de lo cual se sa-  
ca el mimbres de la caldera y se procede a la separación  
manual o mecánica de la piel. En este caso, si bien se con  
sigue el rápido desprendimiento de la corteza de la vara,  
es a costa de que se transmite a la madera fibrosa de la  
50 vara, el tinte que desprende la piel al hervir, resultan-  
do las varas oscuras o morenas, inservibles para trabajos  
finos en los que la blancura o limpieza de la vara es esen  
cial. Además de esto, tambien se requiere el previo seca-  
do, dado que la hebullición impregna de humedad la madera  
55 de las varas.

La invención que vamos a describir tiene por ob  
jeto un nuevo procedimiento de preparación del mimbres, pa  
ra ponerlo en condiciones de ser pelado, que puede decirse  
que revoluciona la técnica conocida, anteriormente expues  
60 ta, ya que lo que por los procedimientos actuales requie-  
re tres meses y notables gastos, por nuestro procedimien-  
to puede conseguirse en solo 15 minutos y además sin nece-  
sidad del posterior secado. Esto para el mimbres blanco,  
pues en el moreno, la diferencia entre el procedimiento  
65 conocido reside en que éste precisa de 3 a 4 horas, mien-  
tras que siguiendo el de la invención, dicho tiempo se re-  
duce a 30 ó 60 minutos, con la ventaja de que tampoco pre



70 cisa del previo secado. No cabe pues la menor duda de que nos encontramos ante una considerable mejora industrial que influirá en los costes y en el aumento de producción al acortar los procesos de fabricación.

75 El nuevo procedimiento a que nos venimos refiriendo consiste en esencia en el tratamiento de las varas de mimbre mediante vapor, aplicado en un recipiente cerrado y a presión. Para ello será necesario disponer de una cámara hermética provista de medios para el cierre hermético de la boca de carga y capaz de resistir cierta presión, así como medios para la introducción en ella de vapor obtenido en la correspondiente caldera o generador de vapor. Naturalmente, tanto la forma y tamaño de dicha cámara, como otros detalles accesorios, dependerán de la capacidad de tratamiento que se desee obtener en cada instalación.

85 Utilizando pues la mencionada cámara de presión, el procedimiento consiste en introducir en ella los mimbres, cerrándola luego herméticamente e introduciendo seguidamente vapor, hasta una presión que puede oscilar entre 2 a 8 atmósferas, a la cual se mantienen los mimbres dentro de la cámara durante un tiempo aproximado que según  
90 presión, estado de los mimbres y otras circunstancias, - puede variar de entre dos o tres minutos hasta 20 minutos. Después de ésto, la acción del vapor y la presión han actuado sobre la corteza y sobre las varas, haciendo que se afloje la adherencia de modo que se encuentran en condiciones de separar la piel de la vara por cualquier medio  
95 manual o mecánico conocido o que se cree. Con este tratamiento se obtienen varas blancas y limpias, cuanto menos



de la misma calidad que las conseguidas en el largo proceso de preparación en el campo.

100            Para conseguir mimbres morenos, se seguirá el mismo procedimiento, pero se aumentará el tiempo de permanencia de los mimbres en la cámara, bajo la acción del vapor, oscilando este tiempo entre unos 25 a 45 minutos, durante los cuales, la permanente acción del vapor colorea las varas, dándole el color oscuro o moreno que determinadas aplicaciones requieren. El tono mas o menos oscuro puede conseguirse con mayor o menor permanencia en la cámara de vapor.

110            Es de hacer notar, que tanto en un caso como en el otro, que después de la extracción de los mimbres de la cámara de vapor están en disposición de pelarse y de utilizarse inmediatamente, sin necesidad de esperar a un previo secado.

115            Después de descrito el procedimiento descrito, solo nos resta consignar la posibilidad de que se varíe todo aquello de carácter secundario que no afecte a lo esencial del invento que se expresa en la siguiente

N O T A

120            Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en esta Patente de Invención, son:

125            1º.- Nuevo procedimiento de preparación del mimbres para su pelado, que consiste en el tratamiento de las varas, recubiertas aun de la piel, mediante vapor aplicado en un recipiente cerrado y a presión.

2º.- Nuevo procedimiento de preparación del mimbres para su pelado, según el cual se colocan las varas



130

de mimbre cubiertas de su piel en una cámara que luego se cierra herméticamente y en la cual se introduce vapor hasta alcanzar presiones de entre 2 a 8 atmósferas.

135

3º.- Nuevo procedimiento de preparación del mimbre para su pelado, según el cual y para la obtención de varas blancas y limpias, se mantendrán las varas con la piel, en el interior de la cámara de las precedentes reivindicaciones y con vapor a presión, según se especifica en ellas, durante un periodo de tiempo comprendido entre 2 a 20 minutos, después de lo cual se extraen las varas de la cámara, encontrándose en condiciones para su pelado manual o mecánico sin precisar posteriormente de secado.

140

4º.- Nuevo procedimiento de preparación del mimbre para su pelado, según el cual y para la obtención de varas morenas, se mantendrán las varas con la piel, en el interior de la cámara de las reivindicaciones 1 y 2, con vapor a presión según se especifica en ellas, durante un periodo de tiempo comprendido entre los 25 a los 45 minutos, dependiendo su duración de la presión del vapor, o del tono mas o menos oscuro que se desee obtener, después de lo cual se extraen las varas de la cámara, encontrándose ya en condiciones de pelarse manual o mecánicamente, sin necesidad de posterior secado. Y

145

155

5º.- "NUEVO PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DEL MIMBRE PARA SU PELADO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva.

Esta memoria consta de SEIS hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 159 líneas.

Valencia, 15 de abril de 1961

Por autorización del interesado.-

JOSE LOPEZ  
P/P